



CEINA
HUMANIDADES-UNS



XV Corredor de las Ideas del Cono Sur-X Coloquio Internacional de Filosofía Política

Nuestra América ante el centenario de la reforma universitaria: Visiones críticas

Bahía Blanca, Argentina, 28, 29 y 30 noviembre 2018

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Mesa temática: “Demandas y peticiones públicas de mujeres en el pasado y el presente: prácticas, discursos y categorías conceptuales”

“Libertad! No Licencia; Igualdad entre Ambos Sexos.”

“La Camelia” periódico editado por mujeres en Buenos Aires entre los meses de abril y junio de 1852 y su concepción de “orden” y progreso”

Sasha Quindimil

Departamento de Humanidades - UNS

sashiquindi@hotmail.es

“Libertad! No Licencia; Igualdad entre Ambos Sexos.”

“La Camelia” periódico editado por mujeres en Buenos Aires entre los meses de abril y junio de 1852 y su concepción de “orden” y progreso”

Sasha Quindimil

Departamento de Humanidades - UNS

sashiquindi@hotmail.es

Introducción

La victoria en Caseros en 1852 de la heterogénea coalición encabezada por el entonces gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, sobre las fuerzas de Juan Manuel de Rosas supuso, no solo el derrocamiento de un régimen político sino también, la caída del andamiaje institucional basado en la política de pactos y en el sistema confederal de hecho que hasta ese momento habían articulado las relaciones entre las provincias (Sábato, 2012:17). Estos sucesos trajeron aparejadas importantes transformaciones a diversas escalas y plantearon problemas fundamentales a quienes se propusieron construir el Estado Nación Argentino. El exilio del “Restaurador” alteró el orden cotidiano y causó un enorme vacío de poder que favoreció la reactivación de una agitada vida política caracterizada por la búsqueda de nuevas fuentes de legitimidad, el reordenamiento de las alianzas preexistentes, la conformación de nuevas facciones y las disputas por la hegemonía (Gramsci, 1932, 1934).

En este contexto de ampliación de los marcos y terrenos de acción política, con la finalización de la censura rosista, se produjo en la ciudad de Buenos Aires un fenómeno de explosión de la prensa escrita. Una enorme cantidad de periódicos, revistas y folletines vinculados estrechamente a los grupos facciosos aparecieron en los meses posteriores a febrero con el claro objetivo de formar, representar y ganar en su favor a la opinión pública de distintos sectores letrados de la sociedad. Entre los escritos que participaron del proceso de construcción de la esfera pública (Sábato, 1994:73) se hallaba “La Camelia”, una singular publicación redactada bajo pseudónimo por mujeres ilustradas de la sociedad porteña, que circuló entre los meses de abril y junio de 1852, un período breve pero sumamente significativo.

El presente trabajo se propone dar a conocer las principales líneas y algunos avances del proyecto de investigación titulado “*Libertad! No Licencia; Igualdad entre Ambos Sexos. “La Camelia” periódico editado por mujeres en Buenos Aires entre los meses de abril y junio de 1852 y su concepción de “orden” y progreso*”, formulado durante el año 2015 entre los meses de agosto y

diciembre, en el marco del cursado de la asignatura “Metodología de la Investigación Histórica”, materia a cargo de la Dra. Silvina Jensen y del Dr. Leandro Di Gresia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia del Departamento de Humanidades de la UNS. El mismo, contó con la necesaria – mejor dicho imprescindible- colaboración de las Licenciadas especializadas en Estudios de Género e Historia de las Mujeres Jorgelina Caviglia, Eleonora Ardanaz, Virginia Lazzari y Mariela Rayes del área de Historia Moderna y Contemporánea. Entre ellas, esta última fue quien generosamente facilitara el acceso a la fuente a través del préstamo de la edición facsimilar lanzada en 2006 por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”. Se considera pertinente aclarar que esta formulación constituye el primer trabajo de investigación de la autora, por lo que cuenta con las limitaciones de quien se inicia en esta carrera.

Objetivos, hipótesis, marcos teóricos conceptuales y cuestión metodológica

El objetivo general de este proyecto reside en identificar y comprender las concepciones de “Orden” y “Progreso” contenidas en el periódico femenino “La Camelia”. Se observa que estas damas participaron en una de las arenas privilegiadas de la lucha facciosa –la prensa-, lo que sugiere que, lejos de representar un ejercicio inocuo, constituyó un intento muy serio por parte del grupo editor de influir en las discusiones políticas y en la construcción del Estado Nación.

Conviene, a estos fines, comenzar por preguntarse quiénes eran en términos sociales, económicos y políticos estas señoras redactoras que, insertas en una sociedad “caudillezca y patriarcal” (Malgesini, 1994), se decidieron a formular, en un momento de notable efervescencia política, un proyecto editorial que expresara y defendiera sus ideas y demandas. Resulta fundamental, por lo tanto, prestar atención a su construcción como enunciadoras, es decir, analizar y problematizar que significados asume en su discurso el “ser mujer”, ya que

... el término “mujer” en sí, sin especificación de la fusión no tiene un sentido o tiene un sentido racista, ya que la lógica categorial históricamente ha seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad de género implica” (Lugones; 2008: pp. 82).

Lo político se halla imbricado desde el primer momento con formas de identificación colectivas, por lo tanto, en este campo siempre se habla de la formación, a través del juego dialéctico y relacional, de un “nosotros” en contraposición a un “otros” (Mouffe, 2007), en este

sentido, investigar acerca de las representaciones (Chartier, 1995: 40-41) de la alteridad que “La Camelia” erige a lo largo de sus sucesivas entregas se convierte en otro de los tópicos en los cuales reparar.

Otros objetivos específicos consisten en indagar en que tradiciones político-intelectuales abrevan sus concepciones de “Orden” y “Progreso”; y en analizar que nociones aparecen asociadas a estos ideogramas. En este sentido, la hipótesis que se plantea consiste en la afirmación de que las mujeres redactoras de La Camelia asociaron la idea de “Orden” y “Progreso” a la educación igualitaria de “ambos sexos” en el marco de una concepción ilustrada de la sociedad. Se procura, además, poner en tensión el discurso de las damas de “La Camelia” con aquellos propios de los intelectuales y políticos masculinos, con el objetivo de identificar los puntos de contacto, las similitudes y las diferencias y pensar si estas últimas responden a una mirada alternativa de la realidad. Finalmente, se busca demostrar cómo estas concepciones se asociaron al proyecto de la facción urquicista.

Se seleccionan como marcos teóricos conceptuales la Historia de las Mujeres (Scott, 1993), los Estudios de Género y la Nueva Historia Política (Pedersen, 2002). Así mismo, se recurre a los aportes de la Teoría de Género y Descolonialidad, en especial al concepto de interseccionalidad de la raza, el género y la clase (Lugones, 2008). En lo que respecta a la cuestión metodológica se opta por el empleo del análisis cualitativo y del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesto por Van Dijk (2003). Se realiza un recorte de la fuente que se dispone a trabajar exclusivamente con aquellas secciones escritas por mujeres, a saber: “Las Redactoras” y dentro de “Correspondencias” aquellas enviadas por las colaboradoras.

Breve estado de la cuestión

En este apartado se resume brevemente un estado de la cuestión. Se explicitan, en este sentido, los diferentes campos de la historiografía que atraviesan el objeto de estudio. Estos se refieren, en primer lugar, a la construcción de una esfera pública a mediados del siglo XIX en la ciudad de Buenos Aires tras la caída del régimen rosista. Los estudios de Hilada Sábato (1998 y 1999) permiten pensarla como uno de los marcos privilegiados donde las distintas organizaciones de la sociedad civil se comunicaban entre ellas y con el Estado. Dentro de esta esfera hallamos incluida la prensa denominada “facciosa” por su rol y filiación política explícita. La misma se conformó como un interlocutor/mediador de gran autoridad que pretendía encarnar la verdadera voz de los

ciudadanos y se arrogaba la capacidad de interpretar la voluntad popular, postura que le confería legitimidad a sus postulados y a su partido afín (Alberto Lettieri, 1999). Eujanian (1999), por su parte, da cuenta de los espacios y hábitos de lectura y remarca la ubicación geográfica concentrada, en el centro de Buenos Aires, de las librerías e imprentas, además del carácter exclusivo y selecto que tenían las tertulias de intelectuales y miembros ilustres de las clases acomodadas que las frecuentaban. Muestra la importancia que tuvo la inmigración europea en el rubro de la impresión, ya que los trabajadores calificados que ella requería eran en su amplia mayoría extranjeros arribados.

Otro de los grandes campos lo constituye la situación y posición de las mujeres porteñas a mediados del siglo XIX. La misma ha sido estudiada por Graciela Malgesini (1994) quien reconstruye el lugar dentro de la sociedad, la economía y la política que estas tenían asignado. La autora afirma que se caracterizaba por una carencia de derechos políticos e influencia social, por un “rol natural” circunscripto al interior de la familia -exceptuado el espacio de la Sociedad de Beneficencia que reunía a las damas de clase alta-, por heredar o adquirir la propiedad de la tierra solo en última instancia, y por la importancia de “la virtud y el matrimonio como meta y escudos” en un contexto de “doble moralidad”. Este campo fue también ampliamente abordado por Dora Barrancos (2005, 2007) quien analiza la historia de las mujeres en relación a la desigualdad jurídica, política, económica y por ende social que estas tuvieron que atravesar. Profundiza en las cuestiones jurídicas, sexuales y de educación; da cuenta de la experiencia de mujeres “escritoras y publicistas”, de sus producciones, luchas y reivindicaciones, la mayoría de las cuales se centraban en exigir una instrucción elemental y científica igualitaria para hombres y mujeres. También desde una perspectiva de género que reconoce estar atravesada por cuestiones étnicas y de clase las historiadoras Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (2000) se proponen dar cuenta de la experiencia histórica de las mujeres a través de 3 ejes: “la sujeción y el cautiverio, la desapropiación y reapropiación del cuerpo, y las resistencias y luchas que, consciente o inconscientemente, las propias mujeres desarrollaron contra las prácticas y discursos contruidos sobre ellas.”(Gil Lozano, Pita, Ini, 2000:13)

Entre los trabajos que se interesan por las “mujeres publicistas” en el contexto de la creación y consolidación del Estado Nación y de la esfera pública y en el análisis del periodismo literario femenino, se destacan aquellos desarrollados por María Vicens (2011), Yolanda de Paz Trueba (2009) y Alicia Rita Rueda-Acedo (2012). Por otra parte, en lo que concierne a las investigaciones

que se enfocan específicamente en el caso de “La Camelia”, hallamos trabajos como el de Néstor Tomás Auza (2009) que analizan el impreso en el contexto de su publicación, dan cuenta de los problemas de circulación del periódico, de su funcionamiento editorial, sus fuentes de financiación, las posibles identidades de las editoras que escribían bajo pseudónimo, los estilos de la escritura y el espacio asignado a novelas, poemas y moda. Indagan en torno a sus opiniones políticas –a favor de la sanción de la Constitución, de la aceptación del Pacto de San Nicolás, de Vicente Fidel López y Urquiza-, se ocupan de la polémica que entablaron con el periódico satírico “Padre Castañeda” que en tono burlón les reprendían haberse entrometido en un mundo de hombres (Lily Sosa de Newton, 2000). Dora Barrancos (2007; 2011) reconoce en “La Camelia” un programa de clara defensa de los intereses femeninos, no obstante la editorial aceptara la visión imperante de madre, esposa e hija que operaba en la época. Observa, además, que exigía –al igual que otras publicaciones que le seguirían en el tiempo- una educación igualitaria entre “ambos sexos” y el acceso de la mujer a las ciencias, sosteniendo su reclamo con argumentos similares a los de Sarmiento en años posteriores. Vanessa Landrú (2011) encuentra en el reclamo mencionado reivindicaciones femeninas y “un mecanismo que pretende alcanzar el reconocimiento y la valorización pública de la participación femenina en el proceso de consolidación nacional” (pp. 718).

La dimensión ideológica en torno a las ideas de “Orden y Progreso” que desarrollaron los políticos e intelectuales del siglo XIX, ha sido considerada por Tulio Halperín Donghi (1980). El historiador se propone demostrar que no existía una unidad de pensamiento entre los hombres de la época, ni un único objetivo ni mirada retrospectiva. Para ello recopila las obras de intelectuales y políticos editadas entre los años 1846 y 1880. En el trabajo citado no se incluyen voces de mujeres, ni se recogen las reflexiones en torno a la situación femenina desplegadas por dichos autores.

Finalmente, se detallan los trabajos que consideramos más significativos en el campo de los estudios sobre la Ilustración. En principio, se halla una gran profusión de escritos que, desde el enfoque de la Historia de las Ideas en Europa (Antonio Mestre Sanchís, 1993; Philipp Blom, 2012; Fernando Sánchez Marcos, 2005) abordan las ideas de pensadores destacados como Rosseau, Montesquieu, Voltaire, Diderot, entre otros; y los principales valores e ideales *in abstracto* como “libertad”, “igualdad”, “educación”, “progreso”, “razón”, “civilización”, “tolerancia”. En Latinoamérica, desde una Historia Intelectual, los estudios han sido encabezados por José Carlos Chiaramonte (1979). Este historiador se interesa por la forma en que llegó y se extendió el pensamiento Ilustrado en Iberoamérica entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Analiza el rol de las universidades, las bibliotecas clandestinas y problematiza la influencia de los Jesuitas. Consiguientemente indaga en torno a la manera en que estas fueron apropiadas y resignificadas por los círculos ilustrados hispanoamericanos según sus intereses, eligiendo específicamente para ello fuentes que tratan temas económicos y sociales “‘revelando’ diversas formas de conciliación, de entrelazamiento de los rasgos ilustrados con las formas tradicionales” (Chiaramonte; 1979:XIV).

En cuanto al lugar de la mujer en la Ilustración, se destacan los aportes de Michéle Crampe-Casnabet (1992) quien analiza el lugar que les asignaba la sociedad europea del siglo XVIII; las visiones ilustradas masculinas sobre la mujer y su “naturaleza”; los reclamos por la igualdad entre “ambos sexos” realizados por las damas de la nobleza y la burguesía que habría de alcanzarse, según ellas, a través de la educación igualitaria y el reconocimiento de su derecho a la ciudadanía. Celia Amorós (1990, 1993, 1995, 2000) y Cristina Molina Petit (1994, 1995) en clave de estudios de género han demostrado gran interés por el “Feminismo y la Ilustración”. Ambas sostienen que durante el siglo XVIII bajo el influjo de las ideas de esta corriente, de manera más explícita durante la Revolución Francesa, floreció el feminismo en su vertiente igualitarista. Demuestran cómo las mujeres pertenecientes a la burguesía y la nobleza se apropiaron de los argumentos e ideales masculinos de la Ilustración -tales como “Igualdad”- y los resignificaron para denunciar su situación de sometimiento y “desasistencia”. Señalan que, si bien no les fue posible a estas mujeres -en tanto sujetos marginados de la sociedad- crear de cero un argumento emancipador, sí consiguieron formar una conciencia crítica de sí mismas estructurada en base al sexo-género (Amorós; 1993). Les reconocen un lugar activo en la revolución francesa, no solo porque participaron activamente de la lucha por la causa “política” sino, más específicamente, porque sacudieron con su actividad y sus denuncias el *statu quo* patriarcal existente.

Descripción de la Fuente

Gracias a la edición facsimilar, editada en 2009 por el Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene” y el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, se ha podido acceder a la totalidad de los números de “La Camelia” (1852).

Esta publicación constituye el segundo periódico de redacción femenina en la provincia de Buenos Aires. Su predecesor “La Aljaba” circuló entre los años 1830 y 1831 durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas y se encontraba a cargo de la Sra. Petrona Rosende de Sierra.

La fuente que se analiza constituyó el proyecto editorial de mujeres pertenecientes a la alta sociedad porteña que gozaban de un pasar económico y de un capital cultural muy superior a las mujeres de clases subalternas. Ambas condiciones resultaban igualmente necesarias para sostener una actividad de estas características. Tanto las editoras, como las numerosas colaboradoras y algunos colaboradores masculinos escribieron bajo pseudónimo. Se ha atribuido la redacción a Rosa Guerra, quien más tarde fundara otras publicaciones de línea similar; en su momento, sin embargo, “La Camelia” lo negó enfáticamente. El periódico salía a la venta los días martes, jueves y domingos. Se imprimía y se vendía bajo suscripción en la “Imprenta Republicana” “calle San Francisco 194”, también se lo podía adquirir en “La Librería de Ortiz calle de Santa Clara num. 51 y medio” y, a partir del 5to número, en “Confitería de Grillo calle Perú 14”. Su valor era de 10 pesos mensuales o de 2 pesos el ejemplar suelto. Su primer ejemplar apareció el domingo 11 de abril de 1852, y se extinguió en su 31º entrega el 20 de junio del mismo año, un día antes de que la Sala de Representantes iniciara “el análisis del Pacto de San Nicolás” (Auza, 2009:29)

Está compuesto por un frontispicio que contiene el dibujo alegórico de la justicia. Sobre el mismo se lee la frase “¡Viva la Confederación Argentina!” y en forma de arco reza -resumiendo su programa- “Libertad! No licencia; igualdad entre ambos sexos”. Además incluye la frase de una de las novelas que se publicó por entregas en números siguientes: “Siendo flor se puede vivir sin olor, siendo mujer no se puede vivir sin amor”.

Se divide en secciones: “Las redactoras” es la voz oficial del diario, su editorial; “variedades” incluye a veces cuentos y novelas por entregas, y otras ocasiones simples curiosidades como “el origen clásico del beso”. “Correspondencias” donde las colaboradoras, y muy eventualmente “colaboradores”, aportan poemas de su autoría, reflexionan sobre la condición femenina y la situación política nacional, reclaman al poder público por el mal estado de las Iglesias y las calles, denuncian a bandas de jóvenes de extracción popular que “holgazanean” y molestan a las mujeres transeúntes, el agio en el mercado y la adulteración de productos. Solo en este último caso firman la carta como “muchas madres pobres” (2009:109), en ningún otro momento pretenden representar o visibilizar a la mujer popular, a menos que también se tome en este sentido el reconocimiento a “La Criada” que figura en el último número en el apartado “Variedades”. En la sección “Moda” citan revistas francesas de ultramar y detallan y opinan sobre la pertinencia o no del uso de determinados atuendos. Incluyen en los números del mes de junio las descripciones de las fiestas mayas de ese año, los contratiempos, los vestidos, los actos, el teatro.

El primer objetivo queda inconcluso en este momento de la investigación, se debe abordar en futuras instancias mediante la utilización de registros parroquiales y archivos de la Sociedad de Beneficencia, a fines de conocer con nombre y apellido quienes pudieron ser estas damas que ocultaban su identidad, si estaban casadas y con quién, en que actividades se basaba su riqueza material y si tenían vínculos con la Sociedad de Beneficencia, entre otros aspectos.

Algunos avances en la investigación

“La Camelia” se ha propuesto encarnar la voz de “las mujeres” -es decir del círculo de redactoras- y reclamar por la reparación de las “injusticias” que los hombres habían cometido históricamente en su contra. Estas aparecían identificadas como la negación del reconocimiento como pares, en el acceso vedado a una educación elemental de calidad y al derecho a estudios superiores, en la subestimación de su intelecto, la condena a la ignorancia y al hecho de tener que vivir bajo la tutela masculina por ser consideradas seres carentes de razón e incapaces de auto control. No se rebelan, por otro lado, de su “rol natural” de madres, esposas e hijas, y aclararan que no piden derechos políticos ya que afirman que esta constituye una esfera masculina en la que no van a competir. Paradójicamente ellas estaban haciendo política, no solo al penetrar en la esfera pública de reciente formación, sino de manera mucho más clara al apoyar públicamente y en reiterados números a Vicente Fidel López, a Urquiza, al Pacto de San Nicolás y a la sanción de una constitución; y al despreciar en todas sus entregas al régimen rosista depuesto, del cual se reivindicaban víctimas.

Estas mujeres no eran laicistas, simpatizaban abiertamente con la Sociedad de Beneficencia e iban a misa. En La Camelia se exige que la religión forme parte de la instrucción que se reclamaba y que el conocimiento de las ciencias fuera acompañado por una sólida formación en la moral cristiana. No demandan en absoluto libertad sexual, pero si el recato de los hombres a los que reprenden por no seguir los preceptos de la castidad y mantener una “doble moral”.

Para ellas la fuerza física es el “derecho de las bestias”, por lo que la superioridad de fuerza masculina no puede ser entendida como justificación de su supremacía social. Es la “razón” la que rige la vida de la humanidad y desde este principio defienden su igualdad. No son inferiores a los hombres, la “naturaleza” y “Dios” –conceptos que en su discurso parecen designar lo mismo, solo que fundados en distintos modos de conocer- los han hecho iguales en su capacidad de razonamiento. Ven en el matrimonio la institucionalización de esta igualdad al conferirle los votos las mismas responsabilidades a ambos conyugues (2009:72).

El objetivo específico de reconstruir la trayectoria socio biográfica del grupo editor ha quedado, como se ha mencionado ya, inconcluso en esta primera aproximación, queda pues abierto este necesario interrogante para los siguientes acercamientos. La *Camelia*, sin embargo sugiere que estas mujeres estaban casadas, rondaban la edad media “Sin ser niñas ni bonitas, no somos viejas y feas” (2009:39) y pertenecían a las clases “decentes”, es decir las clases altas. Esto se advierte en su nivel de educación francamente inalcanzable para cualquier mujer que no perteneciera a esas capas sociales, y en el juego dialéctico y relacional a través del cual construyen su identidad y las representaciones de los “otros” y “otras” en términos raciales, de género y clase:

“El traslado que S.R. se sirve de darnos, como defensoras de nuestro secso, para que aboguemos por esas víctimas [mujeres pobres] que se hayan privadas de la razón, y agoviadas por el yugo de la tiranía de la indolencia..... lo haremos en lo que nos toque; pero creemos que como cautivas de la impiedad, a S.R. le compete hacer la redención de esas infelices (...)”(2009:52), “muchachos de la plebe (...) principiantes del ocio y de los vicios se agrupan en las calles dando gritos descompasados diciendo palabras escandalosas”(2009:148).

Se infiere, a través de la lectura de la fuente, que poseían vínculos estrechos con la Sociedad de Beneficencia y que conocían personalmente a su presidenta la “Sra. Da. Crecencia Boado de Garrigós” a quién dedican elogios en varios números.

En cuanto a las tradiciones político/intelectuales que influían en las concepciones de estas mujeres sobre “Orden” y “Progreso”, resulta posible establecer un acercamiento. Se revelan en su discurso fuertes referencias a la tradición Ilustrada francesa. Buscan la “igualdad entre ambos secsos” al igual que las autoras francesas del siglo XVIII. Ven el progreso no solo personal, sino también de “la Patria” en la educación de las mujeres, y concuerdan con Montesquieu en que los países más desarrollados son aquellos en los que estas gozan de mayores libertades y derechos. En el número 8 narran como un hombre turco compra una esclava griega casi niña y desarrollan a partir de este relato su diferenciación entre Oriente y Occidente (2009:68). Demuestran gran admiración por la producción literaria e intelectual europea en especial por la francesa. En sus páginas se citan escritores como Rosseau o novelistas como Fanny de Bauharnais, entre otras. Se reproducen novelas escritas por autores de esa nacionalidad, o relatos que transcurren en escenarios europeos como “La *Camelia*” novela que se desarrolla en Venecia. En sus reivindicaciones, así como en estas obras, podemos apreciar una idea eurocéntrica de progreso y civilización, ligada al cultivo de la “razón” a

través de una instrucción en las ciencias igual para ambos sexos. Concretamente una visión Ilustrada de la sociedad.

Las nociones que se hallan asociadas a “Orden y Progreso” son, en primera instancia, las del frontispicio: La “Libertad” -que se presenta también en reiteradas ocasiones como una demanda- aparece como libertad individual y de pensamiento, explícitamente distinguida de la “licencia” -que podemos entender como desmadre- ya que para las autoras engendra la “anarquía”, y esta última, a su vez, a los “tiranos como Rosas”. La “no licencia” debería regir no solo para los muchachos que vociferan, sino también para la prensa porteña adversaria a la que acusan de encontrarse en un “sensible estado de prostitución” y a la cual le recriminan

“la obstinación con la que prosiguen en defender que se hallan autorizados por el espíritu de la libertad que domina la prensa, sin cuidarse de comprender perfectamente las atribuciones de la verdadera libertad, en consonancia con los principios generales” (2009:96)

Aquí se observan los dos elementos mencionados juntos, respaldándose el uno al otro.

La idea de “civilización” aparece claramente ligada al progreso y significativamente a la “educación”, que constituye la herramienta por antonomasia:

“No olvide las muchas ventajas que proporcionan una madre ilustre a la sociedad, y de los males que a ella la que no ha recibido otro cultivo, que el que le ha prestado la naturaleza—La diferencia que se haya entre el hombre civilizado y el salvaje, es sin duda la misma que se nota en la muger culta y civilizada con la que no lo es--” (2009:83)

Este párrafo, que busca persuadir al lector o lectora en favor de la posición sostenida, ilustra una vez más, de manera contundente, la representación del “otro” que delinean las autoras en la que se destacan la intersección del género, la raza y la clase de los sujetos alternos. La mujer “inculta” es comparada y colocada en un sitio subalterno de equivalencia con el hombre racializado. Si tenemos en cuenta que el rol asignado a la mujer blanca en la sociedad colonial es entendido como el de la de la reproducción de la raza y el capital mediante su pasividad y pureza sexual (Lugones, 2010:106) se comprende el impacto que dicha afirmación busca causar.

Resulta posible, así mismo, aproximarse a los conceptos antinómicos de “Orden” y “Progreso”: la “ignorancia”: “Finalice entre nosotras ese fanatismo ridículo y perjudicial de que no precisamos otros conocimientos que los de la aguja para ser felices” y ligada a estas las ideas “coloniales”: “Concluya para siempre ese abuso supersticioso hijo de la ignorancia, y del tiempo de las conquistas” (2009:83). La oposición a la “superstición” no se relaciona con una idea laica de

conocimiento, al contrario, la educación igualitaria en la que confían para alcanzar el “progreso”, no solo debe ser “esmerada” y “científica”, sino que además debe tener una sólida base en la religión y en la moral católica:

“los hombres que no respetan la religión, que no tienen moral, no pueden jamás llamarse civilizados”, “si nuestra educación fuese más esmerada; si se nos diese el auxilio de las ciencias (...) entonces seríamos más útiles a nuestros hijos, porque podríamos enseñarles (...) se dispondría al hombre desde la infancia a la virtud y el heroísmo: sí, de ese modo se enseñaría a la juventud a respetar, lo que hay más respetable **Dios y la Patria**”¹ (2009:71)

Se desprende que los conceptos de “Religión” y “Moral” también están asociados a “Orden” y “Progreso”, al igual que el “Patriotismo”, uno de los valores fundantes de la gesta de Mayo y fundamental para cualquier sociedad que quiera “progresar”. La “igualdad” social entre ambos “secsos” –se abstienen explícitamente de reclamar por igualdad en el campo político, cayendo en una aparente contradicción, y en ningún momento reclaman administrar ellas mismas sus bienes– estaría dada por la supresión de la tutela masculina bajo la que se hallan y, fundamentalmente, por la educación igualitaria y por el reconocimiento como pares por parte de los hombres. En su discurso ilustrado es la “Razón” –que aparece como la capacidad de razonar y el control sobre las pasiones– la que sustenta el mundo, y la suya no es inferior a la de los hombres, por lo que permanecer en una posición menor a la de estos se les presenta como una fragante injusticia.

Para finalizar, al compararse sus concepciones con aquellas sostenidas por intelectuales y políticos hombres de la época, se insinúan elementos más generales o “masculinos” en la visión política de las mujeres de La Camelia, visión en la cual los componentes de su pertenencia “racial”, social y económica preeminente parecen tener la misma gravitación que su condición femenina. Coinciden en muchos puntos con las ideas contemporáneas de Sarmiento, sobre todo en lo que respecta a la de la educación igualitaria como factor de progreso. Mientras que se distancian del “Autoritarismo ilustrado de Alberdi” (Halperín Donghi; 1980) al no reconocer al régimen rosista como un factor que hiciera posible el “Orden”, sino más bien todo lo contrario, para ellas “Rosas era fruto de la licencia, de la anarquía”. El punto de contacto se encuentra en considerar urgente la sanción de una constitución y en el hecho de que apoyaban el mismo proyecto: el urquicista

Ya tenemos de vuelta a nuestro querido Gobernador, el venerable patriota Dr. D. Vicente López, y al General Urquiza— Las inmensas agitaciones del pueblo se calmarán probablemente así lo esperamos, porque

¹ El sobrayado en negrita es de la La Camelia que escribe las palabras “Dios” y “Patria” en cursiva.

“tenemos fe” en el patriotismo del Dr. López— Es natural que la H. S. de Representantes deje sin efecto la Ley espelida, en previsión de emergencias que pudieran surgir en la demora del Dr. López después de haber firmado el acuerdo de San Nicolás, y creemos también que nuestro Gobernador les dará plena satisfacción de su procedimiento respecto de su misión— (...) Nosotras nos complacemos en saludar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Ayres en su regreso a ella, y al ilustre vencedor de Casero, deseando en ambos el mayor acierto y delicado tino, en la excepcional circunstancia que va a decidir los destinos de la Confederación (299:152)

A los cuarenta y tres años de su vida, va recién la República Argentina, a recibir el agua bautismal de la constitución (...) He aquí a la Emperatriz del Plata preparándose gloriosa al acto solemne que va a decidir de sus destinos; (...) Su pueblo enmudecido descansa en la fe de su conciencia, guardando las posiciones que en el recinto de la ley les ha designado la prudencia virtuosa del patriotismo (...) No vaciléis Legisladores! El pueblo espera todo de vosotros; pensad con calma, y obrad con decisión, que vais a decidir de la suerte futura de vuestra Patria! (2009:155)

No se considera que estas similitudes representen una contradicción en sí, dado que en las relaciones analizadas opera la “interseccionalidad” entre las cuestiones de género, étnicas y de clase (Lugones, 2008:82). Estas mujeres pertenecían a los sectores encumbrados y compartían con los hombres de su mismo nivel social, prejuicios, temores², proyectos y lecturas. Se requiere de un análisis más exhaustivo para responder al interrogante planteado acerca de la emergencia, o no, de una subjetividad política femenina palpable en su concepción sobre “orden y progreso”. Por el momento, más que establecer jerarquías apresuradamente, nos interesa demostrar hasta qué punto son complejas estas intersecciones y cuán significativo resulta un enfoque no reduccionista que problematice y exponga las tensiones entre estos factores en la praxis y discurso de las sujetas.

Por último, solo resta enfatizar, una vez más, la necesidad de integrar su experiencia a la historia, ya que corresponde ampliar y problematizar el marco bajo el cual se comprende la política del siglo XIX. Estas mujeres estaban presentes, brindaban su singular visión para la construcción del Estado y buscaban influir en una ciudad que días más tarde optará por desconocer el Pacto de San Nicolás; reclamaban ser escuchadas y tenidas en consideración. Parafraseando a La Camelia: *siendo flor se puede vivir sin olor, siendo mujer no se puede vivir sin voz.*

² “¿El pueblo? El pueblo quizá se sometiese, como se sometió otras veces, y todavía más hoy que todavía tiene a la vista los hechos de la dictadura [Rosismo]”(2009:145)

Fuente

“La Camelia”, Buenos Aires, 1852/ Imprenta Republicana, San Francisco 194, Buenos Aires. Estudio Preliminar de Néstor Tomás Auza –1 reed., La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” 2006.

Bibliografía

- LETTIERI, Alberto R., (1999), “De la “República de la Opinión” a la “República de las Instituciones” En: “*Nueva Historia Argentina; Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*”, BONAUDO, Marta dirección de tomo, Editorial Sudamericana, Barcelona, pp. 97-161.
- SÁBATO, Hilda, (1999), “La Vida pública en Buenos Aires” En: “*Nueva Historia Argentina; Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*”, BONAUDO, Marta dirección de tomo, Editorial Sudamericana, Barcelona, pp. 161-217.
- FERNÁNDEZ, Sandra R., PONS, Adriana S. y VIDELA, Oscar R, (1999) “Las Burguesías Regionales” En: “*Nueva Historia Argentina; Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*”, BONAUDO, Marta dirección de tomo, Editorial Sudamericana, Barcelona, pp. 423-483
- EJANIÁN, Alejandro, (1999), “La cultura: público, autores y editores” En: “*Nueva Historia Argentina; Liberalismo, Estado y Orden burgués (1852-1880)*”, BONAUDO, Marta dirección de tomo, Editorial Sudamericana, Barcelona, pp. 545-603
- SÁBATO, Hilda, (1998) “*La política en las calles; Entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880*”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires,.
- HALPRÍN DONGHI, Tulio, (1980) “*Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*” Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- BORRAT, Hector, (1989) “El Periódico, actor del sistema político”, En: *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, Barcelona, pp.67-80
- SCOTT, Joan, (1993), “Historia de las Mujeres”, En: “*Formas de hacer Historia*” BURKE, Peter compilador, Alianza Universidad, Madrid, pp. 59-89
- MALGESINI, Graciela, (1994) “Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX”, En: “*Historia de las Mujeres; Siglo XIX: Cuerpo, Trabajo y Modernidad*” DUBY, George y PERROT, Michelle, Taurus, Madrid, pp.
- VAN DIJK, Teun A., (2003) “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad” En: “*Métodos de análisis crítico del discurso*” WODAK, Ruth y MEYER, Michael,..., Barcelona, pp. 143-177.
- GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria Silvina, INI, María Gabriela, (2000) “*Historia de las mujeres en Argentina; Tomo I: Colonia y Siglo XIX*”, Taurus, Buenos Aires.
- SOSA, Lily, (2000) “Cien años de periodismo” En: “*Historia de las mujeres en Argentina; Tomo I: Colonia y Siglo XIX*”, GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria Silvina, INI, María Gabriela comp, Taurus, Buenos Aires.
- LUGONES, María, (2008) “Colonialidad y Género” En: *Tabula Rasa*, Bogotá,

- LUGONES, María, (2010) “Hacia un Feminismo Descolonial” *Hypatia*, vol. 25, N°4. Traducido por Gabriela Castellanos.
- VAN MAANEN, J (2012) En: “*Metodología de la Investigación Cualitativa*”, RUÍZ OLABUENAGA, José Ignacio, Deusto, Bilbao,
- BARRANCOS, Dora, (2007) “*Mujeres en la Sociedad Argentina; una historia de cinco siglos*”, Sudamericana, Avellaneda,.
- AUZA, Tomás, (2006) “Estudio preliminar”, En: *La Camelia; Libertad; no licencia; igualdad entre ambos sexos (1852) edición facsimilar*”, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, La Plata
- RUEDA ACEDO, Alicia R. (2012) “*Miradas Transatlánticas; el periodismo literario de Elena Poniatowska y Rosa Montero*”, Pardue University Press, West Lafayette,
- PAZ TRUEBA, Yolanda, (2009) “Ser madres y esposas de ciudadanos. Una mirada desde la prensa. El centro y sur bonaerense a finales del siglo XIX y principios del XX”, En: *Signos*, Universidad Metropolitana –Itzapalapa
- VINCES, María, (2011) “*Escritoras en red Las revistas literarias de mujeres en la Argentina de finales del siglo XIX y el reconocimiento de la escritora sudamericana*”, Universidad de Salamanca, Salamanca
- PEDENSEN, Susan, (2002) “¿Qué es la Historia Política Ahora?” En: *¿Qué es la Historia Ahora?* CANNADINE David ed., Almed, Granada, pp. 79-112
- BLOM, P., (2012) “*Gente peligrosa: El radicalismo olvidado de la Ilustración Europea*”, Anagrama, Barcelona
- MESTRE SANCHÍS, A., (1993) “*La Ilustración*”, Ed. Síntesis, Madrid,
- SANCHEZ MARCOS, F., “La cultura en el siglo de las Luces” En: “*Historia Moderna Universal*” FLORISTÁN, A. (coord.), Ariel, Barcelona, 2005
- CHIARAMONTE, J.C., (1979) “*Pensamiento de la Ilustración; Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*”, Biblioteca Ayacucho, Caracas,
- CRAMPE-CASNABET, M., (1994) “Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII” En: “*Historia de las mujeres en Occidente; Del Renacimiento a la Edad Moderna* Vol. 3, DUBY, George y PERROT, Michelle, Taurus, Madrid, pp. 73- 107
- AMORÓS, C., (2000) “*Tiempo de Feminismo; Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*”, Ed. Cátedra Universitat de Valencia Instituto de la Mujer, Valencia
- AMORÓS, C., (1990) “El feminismo: senda no transitada de la Ilustración”, en Notas y Discusiones, disponible en internet: http://e-mujeres.net/sites/default/files/El%20feminismo_senda%20no%20transitada%20de%20la%20Ilustraci%C3%83%C2%B3n.pdf
- AMORÓS, Celia, (1993) “Presentación” En: “*La Ilustración Olvidada; La polémica de los sexos en el siglo XVIII*” PULEO, Alicia H. (Ed.), Ed. Anthropos/ Comunidad de Madrid, Barcelona,
- MOLINA PETIT, Cristina, (1994) “*Dialéctica feminista de la Ilustración*” Ed. Anthropos/ Comunidad de Madrid, Barcelona,
- MOLINA PETIT, Cristina, (1995) “Ilustración” En: “*10 palabras claves sobre mujer*” AMORÓS, C. (dire.), Ed. Verbo Divino, Pamplona,

QUIJANO, A. (2016) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” En: LANDER, E. (Comp.) “*La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*” Ediciones CICCUS, Argentina, pp. 219-264